



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 206

FECHA

DICIEMBRE 6 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2019-00093-00	DIVISORIO	CARLOS ALBERTO SOTO ARROYAVE	FREY SOTO ARROYAVE	5/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2019-00241-00	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO HERNANDEZ	OFELIA GOMEZ LADINO y OSCAR DIEGO GOMEZ BETANCOURT	5/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2021-00412-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR COOPFAMIAGRO	GEOVANNY AGUDELO LOPEZ	5/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2021-00584-00	EJECUTIVO	ELSY LEONOR CARDENAS PATIÑO		5/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00508-00	EJECUTIVO	E-QUAL CONSULTORIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES	LIGIA MARIA ZAPATA SANCHEZ	5/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00601-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA (FACOR)		5/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00664-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.		5/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00798-00	EJECUTIVO	ÁNGEL DAVID GÓMEZ		5/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00823-00	EJECUTIVO	JOHNNY MAURICIO FLOREZ GUEVARA		5/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00825-00	MONITORIO	GLORIA PATRICIA ARIAS RAMIREZ		5/12/2023	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO